



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **15041** /2013

ARICA, 18 DE OCTUBRE DE 2013.-

VISTOS:

- a) Ordinario N° 344/2013 de fecha 17 de Septiembre de 2013, de la Dirección de Aseo y Ornato, donde se solicita Decreto Alcaldicio para Aplicación de Procedimiento de Trabajo.
- b) Registro de Correspondencia N° 17597, de fecha 23 de Septiembre del 2013, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la aplicación del siguiente **"PROCEDIMIENTO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, PARA LA SECCION DE ASEO"**:

INTRODUCCIÓN

El presente documento se enmarca en una de las principales funciones que deben cumplir la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de su Dirección de Aseo y Ornato, como es el "Servicio de Extracción de Basura". Para ello se establece un procedimiento que detalla, cada uno de los pasos o acciones a seguir por quienes tienen la responsabilidad de ejecutar las tareas asociadas a la recolección de residuos sólido domiciliarios, como a su vez, quienes transportan dichos desechos, y quienes intervienen en la disposición final de los mismos; siendo la principal preocupación del municipio, que estas actividades, se desarrollen en el marco de la Ley 16744, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, y que la Sección de Aseo, cumpla en forma oportuna y eficiente, con establecer los mecanismos de control necesarios, para cumplir eficientemente las funciones establecidas y lograr con ello los resultados esperados, contribuyendo a minimizar los efectos de los riesgos de accidentabilidad en los trabajadores; por consiguiente, evitando consecuencias negativas que afecten la salud personal, a través de los accidentes laborales, o repercusiones en el entorno social, familiar y laboral del trabajador municipal.

1.- OBJETIVO:

Definir el conjunto de acciones u operaciones que deben realizar los trabajadores municipales, que tienen las funciones asignadas de "Policías de Aseo" y además, los Conductores de la IMA, responsables de la Recolección de los Residuos Sólidos Domiciliarios en la Ciudad de Arica.

2.- ALCANCE:

Aplica a todo el personal Municipal, involucrado en la recolección de residuos sólidos domiciliarios, de la Ciudad de Arica.

3.- DEFINICION CONCEPTUAL:

Policía de Aseo: Persona encargada de la recolección y acopio de los Residuos Domiciliarios, los que luego deposita o carga en el camión recolector.

4.- RESPONSABILIDADES

4.1.- Del Encargado o Director:

Exigir y hacer cumplir este procedimiento

4.2.- Del Jefe de Sección:

Controlar el cumplimiento de estos procedimientos

4.3.- Del Supervisor o capataz:

Instruir al personal sobre este procedimiento y exigir el cumplimiento del presente Procedimiento.

4.4.- De la Unidad de Prevención de Riesgos:

Verificar y controlar el correcto cumplimiento del presente Procedimiento.

Participar en la planificación de actividades orientadas al control de los riesgos, de la Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios.

5.- PROCEDIMIENTO:

Cuando los "Policías de Aseo", transitan en la pisadera del camión recolector, o realizan la recolección, deberán considerar las siguientes recomendaciones:

- a).- No introducir el brazo en el asa de sujeción. Sostenerse con las manos.
- b).- Mantener ambos pies sobre la pisadera. No pararse sobre la tolva, ya que en esta existen elementos movibles, pudiendo atrapar alguna de las extremidades u otra parte del cuerpo.
- c).- Pararse en forma erguida, "derecho", con las piernas ligeramente flectadas, para absorber los movimientos bruscos del camión, como baches y/o saltos. Manteniendo el cuerpo lo más cerca posible de camión.
- d).- Jamás recoger las bolsas de basura, desde las pisadera del camión, cuando éste se encuentre en movimiento.
- e).- Mantener las pisaderas limpias de barro y restos de residuos, para evitar resbalar o caer.
- f).- Mirar siempre hacia adelante, para alertar cualquier peligro, o condición de riesgo, dando aviso al conductor, con una señal previamente establecida. Además el conductor debe evitar los peligros tales como ramas, cables, etc., que cuelgan sobre o a un costado del camino. Ya que estos pueden golpear a los "policías de aseo".
- g).- No cruzar la calle, en forma distraída. Mirar hacia ambos lados antes de cruzar, para recoger bolsas o contenedores de residuos.
- h).- Verificar visualmente el estado del camino donde se ejecuta la recolección. Teniendo especial cuidado con hoyos profundos, o desniveles del terreno.
- i).- Verificar visualmente el tipo de desechos que recogerá, intentando descubrir algún objeto cortante y/o punzante. Especialmente en las bolsas plásticas.
- j).- No correr detrás del camión. Si es necesario hacerlo, hágalo a un costado, de tal manera que el conductor pueda verlo. El conductor no debe acelerar el vehículo.
- k).- Tener precaución con animales y/o insectos (perros, arañas, etc.). Si es mordido, dirigirse inmediatamente a un centro de atención de salud. Identificar al animal.
- l).- Informar, a la respectiva jefatura, de cualquier situación anormal que ocurra durante la operación.
- ll).- Cumplir con las instrucciones de cargar pesos o elementos fuera de norma, como escombros, elementos metálicos de gran tamaño, etc. No retirar residuos prohibidos como residuos industriales de origen químico o biológico.
- m).- Evitar la recolección de residuos, para posterior, comercialización o destino personal (CACHUREO)
- n).- No beber alcohol durante la jornada de trabajo, ni asistir a ésta, con hálito alcohólico, que delate un consumo inferior a 4 horas antes del inicio de la jornada respectiva.
- ñ).- No consumir alimentos durante la jornada de trabajo.
- o).- No utilizar aparatos sonoros, como radios y/o audífonos, que distraiga la tarea de recolección.
- p).- No empujar o acomodar los residuos que se encuentran en la tolva, con las manos o pies.
- q).- Guardar los implementos como escoba, rastrillo, etc. en un compartimiento o sector especial, no en la zona de carga (tolva)
- r).- En caso de ser abordado por personas antisociales o con problemas de alcohol o drogas, evitar la confrontación, dando cuenta al conductor del camión.

5.1.-EL CONDUCTOR DEL CAMIÓN RECOLECTOR.

El conductor del camión recolector y los policías de aseo, forman el equipo de personas que tienen la responsabilidad de brindar un buen servicio desde un punto de vista operativo, manteniendo una actitud de auto cuidado, que les permita realizar su trabajo con seguridad. Normalmente al conductor se le asigna la responsabilidad en materias generales de supervisión, tanto del área operativa, como de seguridad. Por lo que su experiencia y capacitación serán vitales.

Todo conductor deberá contar con su licencia de conducir y mantener un registro de las actividades y novedades diarias que realice.

El conductor debe considerar las siguientes normas de seguridad, para un correcto control de los potenciales accidentes:

- a).- Antes de salir al proceso de recolección, confirme que el vehículo este operable y reúna las condiciones mínimas de seguridad para operar.
- b).- Verificar, que los policías de aseo se encuentren con sus elementos de protección personal, como chaleco reflectante, guantes, etc. indicándoles las recomendaciones básicas de seguridad.
- c).- Ponga en práctica las recomendaciones de manejo a la defensiva.
- d).- Siga las normas de operación establecidas, en el accionamiento del sistema de compactador, estando atento a cualquier alarma o señal por parte de los policías de aseo. No utilizar aparato sonoro mientras realiza esta operación.
- e).- No permita que el sistema compactador se detenga en medio del ciclo. El ciclo interrumpido es una situación de riesgo.
- f).- Asigne a un solo policía, que coordine el trabajo de recolección.
- g).- Defina las señales de operación que se usaran en el proceso. Por ejemplo:
A = Avance, B=Conectar la toma de fuerza, C=Desconectar la toma de fuerza
- h).- Nunca retroceda en una zona residencial, salvo que sea absolutamente necesario. Al hacerlo, el policía debe indicarle, manteniéndose alejado de la parte trasera del camión y ser visible al conductor por el espejo retrovisor.
- i).- No mueva el camión, mientras no le avisen.
- j).- Conduzca lentamente y con suavidad, reduciendo la marcha en curvas y baches.
- k).- Si desciende de la cabina, asegure los frenos del vehículo. En lo posible detener el motor.
- l).- En trayectos largos, no permitir que lo "policías", viajen en las pisaderas. Deben ir en la cabina, o establecer un lugar donde recogerlos posteriormente.
- ll).- En calles empinadas, la recolección de residuos, es más peligrosa. Se recomienda en lo posible, hacer el trabajo cuesta abajo. No debe abandonar la conducción mientras este en esta situación.

5.2.- RECOMENDACIONES PARA EVITAR CHOQUES

- m).- Verificar el buen estado del vehículo, antes de iniciar la jornada laboral.
- n).- Conduzca siempre en forma prudente (a defensiva), especialmente en la noche, dado que en este horario, la visibilidad es limitada.
- o).- Extrema las medidas en el amanecer y atardecer, ya que en esos periodos la luminosidad tiene efectos extraños.
- p).- Mantenga una distancia de seguimiento segura. Amplíe la distancia, si las condiciones atmosféricas o de la carretera, son adversas o su camión va cargado.
- q).- Mantenga limpios focos y luces del vehículo.
- r).- Recuerde que el aceite, las hojas mojadas, arena sobre el pavimento, etc., pueden ser tan resbaladizos como el hielo. Las grietas, montículos, baches, pueden hacer perder el control del vehículo, si transita en forma acelerada.

5.3.- RECOMENDACIONES PARA EVITAR ACCIDENTES EN EL RETROCESO

La maniobra más peligrosa, es el retroceso. Por esta razón, hágalo solo si no puede evitarlo. Los accidentes que pueden ocurrir en esta maniobra son de graves consecuencias. Siendo las causas más comunes:

Visibilidad

El conductor del camión, tiene una visibilidad muy reducida del área posterior de su vehículo. Existiendo un sector que no está dentro de su alcance visual, ni siquiera con los espejos retrovisores en posición normal. A esta zona se le llama "Cono de Invisibilidad"

Objetos inmóviles o móviles

El conductor al retroceder, observa objetos que desaparecen de su campo visual, dado que estos caen en el Cono de Invisibilidad, y por lo tanto podrían ser impactados.

Habilidad para retroceder

Falta de habilidad y capacitación de los conductores para realizar la maniobra de retroceso.

Condiciones del terreno

Un camión recolector, es un vehículo de gran volumen y masa, cercano a las 20 toneladas con carga. Por esta razón, es importante la condición del terreno sobre el cual retroceder. Podría volcarse o quedar atrapado en terrenos blandos. De ser necesario retroceder por circunstancias puntuales en la vía pública, o por requerimientos del trabajo, especialmente en la zona del vertedero, el conductor del camión recolector debe:

a).- Contar con la ayuda de un policía o un personal capacitado en lo que respecta a la maniobra de retroceso, ejecutando una señalización clara, oportuna y precisa. Este se ubicara detrás del camión preferentemente desplazado hacia la izquierda, para que el conductor pueda verlo por su espejo retrovisor.

c).- Defina las señales de operación que se usaran en el proceso. Por ejemplo:

A=Deténgase, B=Retroceda, C=Retroceda con giro hacia la derecha, D= Retroceda con giro a la izquierda.

d).- Si el conductor tiene dudas acerca de la maniobra de retroceso, deberá bajarse y verificar visualmente que se cumplan las condiciones de seguridad para realizar el retroceso.

e).- El retroceso debe ser lento para permitir la reacción del policía u otra persona que se encuentre en la parte trasera del vehículo.

f).- El camión deberá estar dotado con una alarma de retroceso, siendo responsabilidad del conductor, de verificar que esta se encuentre en funcionamiento.

g).- Cuando el camión se encuentre detenido y cargado, el conductor no mantendrá el cambio pasado y el pie en el embrague, dado que esto podría provocar un retroceso o avance violento del camión.

h).- El personal encargado de la recolección, deberá usar ropa adecuada de un color de alta visibilidad (naranja, rojo, etc.), con aplicaciones reflectantes y chalecos del mismo tipo, en todo momento.

5.4.- RECOMENDACIONES EN LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS:

Las medidas de control de riesgos generales, no varían respecto a la responsabilidad del conductor y las precauciones que deben tomar al retroceder, como también la coordinación que debe existir con el ayudante o policía de aseo. Deberá tenerse especial atención y preocupación por el entorno. Por lo que el conductor tendrá que:

a).- Antes de iniciar el proceso de descarga, el conductor deberá comprobar que nadie se encuentre en las pisaderas ni detrás del vehículo.

b).- Tener la precaución al levantar la compuerta trasera antes de la descarga, para evitar golpear a algún trabajador o un vehículo que se encuentre en el lugar.

c).- El trabajador o policía de aseo, debe mantenerse a un costado del vehículo, y poner atención sobre lo que ocurre en el camión y su entorno.

d).- Mantenerse alerta ante una posible falla del sistema hidráulico cuando la compuerta trasera este levantada, dado que podría cerrarse imprevista y violentamente.

e).- Precaución durante la descarga, dado que algunos camiones tienen los controles cerca de la parte trasera, debido a que los residuos no solo caen hacia atrás, sino hacia los costados.

f).- Si después de la descarga, quedan residuos adheridos a algún mecanismo, utilizar una pala de mango largo o similar para eliminarla. Manteniéndose en una posición lateral con respecto a la compuerta trasera.

5.5.- RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS:

El hecho de trabajar en la vía pública, con tránsito vehicular, a veces con poca iluminación, generalmente con apremio en el tiempo disponible para completar su jornada laboral, el trabajador recolector está expuesto a diversas situaciones de riesgos relacionadas con la rapidez con que tiene que realizar el proceso de recolección, por lo que debe tener en cuenta:

a).- Contar siempre con sus Elementos de Protección Personal y la ropa adecuada y cómoda, que le permita una buena movilidad.

b).- Precaución en la vía pública, con los vehículos en movimiento. Evitar el desplazamiento entre ellos.

c).- Al manipular contenedores de mayor volumen, como tachos, tambores, etc., solicitar ayuda.

d).- Al levantar objetos pesados, tener en cuenta las recomendaciones para la manipulación manual de cargas, como:

- Mantener los pies separados (aprox. 50 cm), uno más adelante que otro. El pie más avanzado se coloca junto a la carga.
- Mantener la espalda recta.
- Barbilla entrada, a objeto de prolongar la rectitud de la columna vertebral.
- Agarre palmar para asegurar la sujeción de la carga.
- Mantener piernas flectadas, para realizar el levantamiento

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Alcaldía y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FM/CCG/fsh.-



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA